

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****519** *SISTEMAS INTEGRADOS DE ELECTRICIDAD, SOCIEDAD LIMITADA
RAFAEL CAMPILLO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 1424/2010 ejecución 96/2011 seguido a instancia de don Gabriel Melón Rey, don José María García Cayetano, don Salvador Astudillo García contra Sistemas Integrados de Electricidad, Sociedad Limitada, Rafael Campillo, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total, por importe de 56.114,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 29 de diciembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110094967-1